

RETORNO DEL EXILIO EL DERECHO DE VIVIR EN LA PATRIA



La Argentina, que en años pasados abriera generosamente sus puertas a todo extranjero que quisiera habitar en su suelo, se convirtió en estos años de dictadura en un país que, a causa de la política deliberada de achicamiento que le fue impuesta, marginó o expulsó a una significativa parte de sus hijos. Miles de argentinos se vieron forzados al exilio como forma de preservar su vida y su libertad. Muchos otros se fueron porque el país les negaba fuentes de trabajo, porque en su tierra les faltaba el pan, o simplemente en procura de mejores horizontos, repitiendo (con sentido inverso) la historia de sus padres, los inmigrantes de ayer. Los exiliados, que vivieron con los ojos y el corazón puestos en la patria que tuvieron que dejar, han empezado a volver. La Argentina que encuentran está devastada: dos millones de desocupados, una inflación mensual que promedia el 17%, salarios que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de gran parte de la población. Pero ellos igualmente quieren ejercer su derecho de vivir en el propio suelo.

LAS DIFICULTADES DEL REGRESO

Los problemas comienzan muchas veces ya en el exterior. Obte-

ner el pasaporte o al menos un salvoconducto que permita volver al país puede ser un trámite engorroso, máxime cuando para otorgarlo las autoridades deben examinar los antecedentes del interesado. En el caso de los exiliados, puede existir una causa penal generalmente prescripta pero que no deja de constar en el legajo y que provoca la complicación del trámite consular. En cuanto a los hijos, muchas veces nacidos en el extranjero, el problema radica en el reconocimiento de la nacionalidad. Así, son numerosos los hijos de argentinos, argentinos por derecho ellos también —pues nacieron fuera del país por causas de fuerza mayor— que se ven obligados a ingresar a su país con un rótulo en su documento que sienta una pelosa distinción: "apátrida".

El viaje de regreso de los exiliados es generalmente facilitado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), quien paga los pasajes y hace la entrega de una pequeña "ayuda de bolsillo". Pero generalmente al que retorna debe renunciar a traer consigo parte de los enseres y demás elementos de vida y de trabajo que tenía en el país de refugio. Esto, sumado al hecho de que en muchos casos no puede recuperar nada de lo que dejó al partir (casa, muebles, herramientas, libros) agrava su situación de desamparo.

¿Cuántos de los que regresan tienen posibilidad más o menos inmediata de conseguir un trabajo? Así como no existieron cifras del exilio, no hay todavía datos oficiales de los exiliados que vuelven al país, y menos aún de las condiciones sociales en las que vuelven. Podemos sin embargo tomar como referencia un muestreo de doscientos casos sobre los trescientos veinte atendidos hasta junio, realizado por el equipo de asistencia social de la Comisión Argentina para Refugiados (CAREF), que colabora con la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos (OSEA). Se debe entender por caso a grupo familiar, o sea que se trata en general de más de una persona.

Los resultados de este muestreo, indican que si bien casi un treinta por ciento de los entrevistados son profesionales, hay por otro lado un sesenta por ciento de gente que tiene entre treinta y cuarenta años, y que por lo tanto al partir era muy joven, no tenía trabajo o especialización alguna. Se trata en su mayor parte de personas que tienen pocas posibilidades de encontrar trabajo, sin curriculum en el país, sin ahorros, sin recursos, y en general con una familia que atender. Sobre los doscientos jefes de grupo familiar entrevistados, cincuenta son detenidos que salieron del país haciendo uso del derecho de opción. Estos, a las dificultades antes señaladas, deben agregar el hecho de tener "antecedentes" que los marginan más todavía.

Regresa también gente de la "tercera edad". Para ellos es casi imposible pensar en una ocupación con relación de dependencia, y quizás sólo es viable encarar alguna actividad por cuenta propia, que implica en general disponer de un capital inicial, recurso con el que normalmente no cuentan.

A las dificultades en el campo laboral se suma la de conseguir lugar donde vivir. Un déficit habitacional de más de dos millones de viviendas y condiciones para alquilar sumamente desfavorables son el panorama que el exiliado encuentra al llegar. Como la demanda supera ampliamente la oferta, los locadores imponen condiciones leoninas y seleccionan por lo general a aquellos candidatos que certifiquen su solvencia, trabajo estable y con buen sueldo, antigüedad laboral, actividad rentable y un garante que asegure el pago en caso de no hacerlo el interesado. Todas estas condi-

ciones, sufridas por la mayoría de los argentinos, son extremadamente difíciles de satisfacer por aquél que regresa del exilio. Si bien algunos de los que vuelven encuentran en el país familiares y amigos que pueden darle una mano, una gran parte de los ex-exiliados perdió a toda su familia por causa de la represión, y no podrá recurrir a los amigos porque estos, por las mismas razones, ya no están. Tampoco es fácil entonces obtener un alojamiento transitorio mientras se busca trabajo y un lugar donde vivir.

La reinserción en el campo educativo es otro de los problemas graves que afronta el exiliado al volver. Los niños en edad escolar, los adolescentes, los jóvenes que iniciaron estudios en el exterior, aquellos que regresan con un título extranjero, todos deben enfrentarse a un sistema que no está preparado para recibirlos. Nuestro país no tiene convenios con muchos de los países que acogieron a los refugiados argentinos, la legislación referida a equivalencias es complicada y los trámites resultan interminables. Pero además no existe una actitud de apertura hacia aquel que viene de otra formación, de otra cultura, por parte de las autoridades educacionales y de los docentes en general. Resulta por lo tanto difícil retomar los estudios, y en muchos casos el choque—sobre todo en los niños y adolescentes—es muy doloroso.

El problema de la atención de la salud merece una especial mención. Es bien sabido que en nuestro país todo el sistema de seguridad social está directamente vinculado con el trabajo. Así como no hay un seguro de desocupación, no existe otro recurso para aquél que no tiene trabajo que el de acudir a los centros de atención gratuita cuando se enferma o tiene un accidente cualquiera. Falta de medicamentos, carencia de elementos básicos para realizar cierto tipo de tratamiento o análisis, necesidad de pagar ciertas prestaciones, desmantelamiento de algunos de los mejores servicios hospitalarios durante los años de dictadura militar, son algunas de las dificultades que deberá enfrentar todo desempleado y por ende el retornado del exilio sin trabajo al recurrir a estos servicios. Sin embargo el tema salud no se agota aquí. El exilio, como todo producto de la represión, provoca lesiones que exigen un tratamiento especial. Pero además, necesita que toda la comu-

nidad esté preparada para acoger al que regresa como a un hijo de esta tierra que debió partir para salvar su vida y la de los suyos. En una campaña de desinformación, cuyo propósito evidente fue el de dividir al ya maltrecho campo popular, la dictadura catalogó a los exiliados como cobardes que, no contentos con haber huido del país para gozar de las delicias de un "exilio dorado", realizaban en el exterior una labor sistemática para enturbiar la imagen argentina. Ya en esta etapa democrática, diversas personas con acceso a los medios de comunicación—periodistas, artistas y otros—quizás con la buena intención de hacer conocer a la opinión pública la temática vivieron la distinción maniqueísta entre "los que se fueron" y "los que se quedaron", adjudicándose supuestas valentías pasadas y ahondando inútiles rencores.

BUSCANDO SOLUCIONES

Con fecha 8 de junio de este año, el Poder Ejecutivo Nacional crea por decreto N° 1.798 una Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior, que tiene por objeto "realizar las acciones tendientes a facilitar el regreso de los argentinos en el exterior y de sus familias, así como arbitrar procedimientos para consolidar los vínculos con quienes, aún sin cambiar su lugar de residencia, puedan contribuir al desarrollo cultural,

económico y científico del país". Esta comisión, formada por diez funcionarios jerárquicos pertenecientes a diversos sectores de la administración pública, en cuya jurisdicción se plantean problemas relativos al tema, y por otras seis personalidades, no tiene hasta el momento la posibilidad de aportar soluciones rápidas y efectivas a los exiliados que regresan. Los problemas que éstos presentan son en general urgentes, y no pueden ser encarados con los mecanismos habituales de solución existentes en la actualidad.

Con miras a dar a conocer en profundidad toda la problemática relativa al retorno de los exiliados, y de proponer soluciones posibles a la misma, OSEA y otros organismos de solidaridad y de acción social que están trabajando en este campo organizaron para los días 27, 28 y 29 de julio las *Primeras Jornadas Nacionales sobre Problemas de Repatriación y Exilio*, realizadas en Buenos Aires en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET). En las Jornadas participaron la mayor parte de las entidades involucradas en el trabajo con quienes retornan del exilio, funcionarios del ACNLR, algunos funcionarios de la Comisión Nacional para el Retorno, invitados especiales de organismos de solidaridad de países hermanos, con experiencia en este campo, y ex-exiliados. Las conclusiones y las propuestas que han sido editadas y que están siendo distribuidas entre los orga-



nismos competentes, tienden en general a señalar medidas factibles de solución rápida y eficaz a los problemas que enfrenta el exiliado, sin dejar de tener en cuenta los graves problemas generales que afronta el país y sin que lo propuesto signifique reclamar privilegios para un sector de población determinado. Es de consenso tanto entre quienes regresan al país como entre los organismos de solidaridad sostener que el exilio masivo que se dio en estos años en nuestro país es una situación de excepción, y que como tal reclama medidas de excepción. No se puede dar solución a los problemas derivados de una situación excepcional con una legislación y estructuras concebidas para situaciones de normalidad.

De esta manera, se solicita a los organismos y a las autoridades competentes que faciliten todo trámite relativo a la reinserción del ex-exiliado, en todos los niveles.

- a) A nivel legal
 - Agilización de trámites de documentación para viajar de regreso.
 - Resolución del problema de nacionalidad con una legislación de excepción.
 - Reconocimiento por medio de pruebas de los títulos o diplomas habilitantes para aquellos exiliados que los hubieran perdido o a quienes se les hubieran sustraído.
 - Computación de los años de exilio para fines jubilatorios y condonación de los aportes respectivos.
 - Propiciación de una ley de amnistía para infractores al servicio militar obligatorio y a la ley electoral.
- b) A nivel educacional
 - Reconocimiento de estudios rea-

lizados en el exterior.

- Reconocimiento de títulos obtenidos.
 - Apoyo psicopedagógico para la integración escolar de niños y adolescentes.
 - c) A nivel laboral
 - Reincorporación de los despedidos por razones políticas o gremiales por la dictadura.
 - Creación de un fondo especial destinado a la formación de cooperativos de trabajo.
 - d) A nivel habitacional
 - Concesión en los planes de vivienda del puntaje correspondiente a los años de exilio y eliminación de la condición de tener dos años de antigüedad en el trabajo.
 - Provisión de viviendas transitorias.
 - e) A nivel salud
 - Asesoramiento y orientación de los grupos familiares tanto en el país, a su llegada, como en el país de exilio, en forma preventiva.
 - Recuperación y reconstrucción de las instituciones de salud destruidas y devastadas durante la dictadura, poniéndolas al servicio de la salud de la población.
 - f) A nivel general
 - Realizar una campaña de difusión sobre la problemática planteada que ayude a la toma de conciencia por parte de toda la población.
- Estas y otras medidas, orientadas en forma excepcional a solucionar los problemas de un sector castigado por la represión, contribuirán a la enorme tarea de reconstrucción del cuerpo social argentino, tarea que nos compete a todos aquellos que estamos empeñados en la construcción de una sociedad más justa, más libre, más humana.

ECUADOR

Testimonios

El 29 de mayo pasado, el sacerdote ecuatoriano Leonidas Proaño celebró su trigésimo aniversario como obispo de la provincia de Riobamba. Los empobrecidos indios de su diócesis lo conocen como *Tata Anita Obispo*, frase quechua que significa "querido padrecito obispo". Durante años Proaño ha luchado junto con su pueblo por el derecho a la tierra. Debido a su posición, algunos poderosos terratenientes de la región lo tildan de "obispo comunista". En una de las tantas celebraciones hechas en su nombre, un líder indígena de Riobamba le brindó el siguiente tributo:

"Antes vivíamos en sufrimiento. Divididos, ciegos, explotados por los comerciantes. Nuestro trabajo servía para que los hacendados se den la buena vida. En las ventas pagaban lo que les daba la gana. Nos trataban mal. Las borracheras nos dejaban más pobres. Las autoridades políticas sólo esperaban agrados. El señor cura mandaba fiestas obligadas. Los regidores y alcaldes se aprovechaban de nosotros. Nos daba miedo hablar. Pero vino Monseñor. Nos enseñó el Evangelio. Nos hizo ver lo que valíamos. Abrimos los ojos y comenzamos a dejar el trigo y las peles. Nos organizamos. Cabildos, comunas, tiendas comunales, federaciones. Ya no nos da miedo hablar ante autoridades. Algunos dicen que somos evangélicos porque estamos explicando la Palabra. Otros nos llaman comunistas. Estábamos ciegos y mudos. Ahora vemos y hablamos. Algunos quieren que nos quitemos el sombrero y el poncho. Que hagamos lo que ellos nos dicen. No nos los vamos a quitar. Queremos, quitándonos lo malo, ser nosotros mismos. Tener nuestra propia medicina, nuestra propia política, nuestra propia economía. Esto no más es. Gracias".

de
Noticias Unidas, Julio 5, 1984

